



mil ochocientos cuarenta y cuatro; reunidos en la  
 sala capitular p.<sup>a</sup> celebran sesión ordinaria, los  
 señores que en la mayor parte componen el  
 Ayuntamiento Const. de la misma Diputación, que  
 se continúe con actividad la cobranza de todas  
 contribuciones, con objeto de á toda brevedad reunir  
 fondos y entregarlos en tesorería de Provincia,  
 contribuyendo de este modo á atender á las  
 obligaciones públicas; y estando prevenidos los  
 señores Capitulares que constituyen la Comisión  
 de cobranza quedaron verificada con la exactitud  
 y celo con que hasta ahora lo están realizando,  
 y que tienen dispuesto practicar un requerimiento  
 domiciliar á cada ordinario p.<sup>a</sup> acudir á los vecinos  
 y demás contribuyentes para aporcionar  
 ellos

La autenticidad de estos de los Boletines  
 oficiales de esta Prov.<sup>a</sup> números 80 y 81, y quito  
 en cumplimiento en la circulación que compran  
 de lo mandado. Lo firmaron los señores concurren-  
 tes á excepción de los Regidores tercero y cuarto que  
 no saben de que certificar

El Presidente: Cosme Formas Diego Perez

Int. Ant.<sup>o</sup> Molinos Diego Maximo Joset Sanjurjo

